LPN - SBE Nº 05/2018 - "ADQUISICION DE OMNIBUS Y MICRO OMNIBUS PARA LA ARMADA PARAGUAYA"; ID Nº 353.233.-

Asunción, 14 de noviembre del 2018.-

A los señores oferentes:

ADENDA Nº 02

1. En la **Sección II – Criterio de Evaluación y Requisito de Calificación, Numeral 2 – Requisitos para Calificación Posterior, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, inc. j);** queda redactada conforme se indica a continuación:

   j. Para Fabricante: Registro de marca vigente, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

2. En la **Sección III – Requisitos de los Bienes Requeridos, Numeral 1 – Especificaciones Técnicas, Ítem Nº 1 – OMNIBUS, apartado - observación;** queda redactada conforme se indica a continuación:

   OBSERVACION
   La unidad ofertada deberá tener una garantía total del paragolpe a paragolpe de un año sin límite de kilometraje, más un año o 250.000 km, en el conjunto de tren de fuerza que comprende el Motor, Caja, Diferencial.
   Todos los gastos con escrituración, titulo cedula verde, chapas serán pagados por el oferente adjudicado; deberá realizar un curso de operación y mantenimiento del vehículo para los choferes de la institución.
   Deberá ser entregado dos juegos de manuales en español de operaciones y repuestos.
   La unidad ofertada deberá contar con un seguro contra todo tipo de riesgos por un periodo de garantía un año, sin costo para la convocante.
   Todos los gastos de mantenimiento, reparación incluido aceites, mano de obra y filtros serán pagados por el oferente durante que dure el periodo de garantía.
   Cada unidad de transporte deberá incluir como mínimo los siguientes accesorios: rueda de Auxilio, llaves para las ruedas, Gato Hidráulico que soporte la capacidad del vehículo y Balizas.

3. En la **Sección III – Requisitos de los Bienes Requeridos, Numeral 1 – Especificaciones Técnicas, Ítem Nº 2 – MICRO OMNIBUS;** queda establecida conforme se indica a continuación:

ITEM Nº 2 – MICRO OMNIBUS	
Motor:	4 cilindro, como mínimo
Peso de potencia:	170 CV (3500 RPM), como mínimo
Bruto:	5.5 TN, o superior
Caja:	6 al frente y 1 atrás, como mínimo
Embrague:	Monódico a seco con accionamiento hidráulico, como mínimo
Frenos:	Accionamiento hidráulico servoasistido ABS, como mínimo

Delantero:	Disco ventilado, como mínimo
Trasero:	Disco macizo, como mínimo
Combustible:	Diesel, como mínimo
Capacidad del tanque:	70 litros o superior
Ruedas:	225/75/R16, como mínimo
Seguridad:	Doble airbag, como mínimo
Suspensión delantera:	Con amortiguador telescópico de acción doble con barra estabilizadora, como mínimo
Suspensión trasera:	Elásticos trapezoides con amortiguador telescópico de acción doble con barra estabilizadora, como mínimo
Número de pasajeros:	18 + 1 o superior

EJE TRASERO, como mínimo:
Reducción simple

EJE DELANTERO, como mínimo:
Tipo mecanismo – Barra de Torsión.

FRENOS, como mínimo:
Hidráulico servoasistido a discos en las ruedas delanteras y traseras.
Frenos de estacionamiento mecánico a tambor actuando en las ruedas traseras.
ABS – sistema anti bloqueo de frenos.
EBD – distribución eléctrica de frenos.

TANQUE DE COMBUSTIBLE, como mínimo:
Material plástico.
Capacidad de 100 litros.

RUEDAS Y NEUMATICOS, como mínimo:
Llantas a disco de acero.
Aros 5" x 16,0"
Neumáticos radiales en cámara 195/75R16

CARROCERIA / EQUIPAMIENTOS EXTERNOS, como mínimo:
Señalero en espejos retrovisores.
Estribo lateral junto a la puerta.
Protector de carter.

EQUIPAMIENTOS INTERNOS, como mínimo:
Cortina en salón de pasajeros.
Manija con revestimiento en PU instalado en la columna frontal de la puerta lateral corrediza
Asiento turismo fijo con cinto de seguridad.
Revestimientos de los asientos en tejido.
Parlantes en el compartimiento de los pasajeros.
Porta bulto trasero.
Sala con iluminación LED

EQUIPAMIENTO ELECTRICO, como mínimo:

Alternador 14 volts – 140 A.
Tensión nominal 12 volts.
Batería 110 Ah.
Motor de partida 2,5 kW
Desempañador con comando eléctrico.
Sistema de bloque de puerta eléctrico
Radio CD player/ MP3, MPG4 y con entrada USB
Monitor de TV, de 14" o superior

VENTANAS / CLIMATIZACION, como mínimo:
Ventanas amplias y corredizas.
Aire acondicionado doble – chofer y pasajeros.

PUESTO DEL CONDUCTOR, como mínimo:
Asiento del chofer ajustable con cinto de seguridad de 3 puntas.
Dirección con accionamiento hidráulico.
Airbag chofer + pasajero de asiento de la primera fila.
Moderno panel de instrumentos de fácil lectura.
Computador de abordo.
Piloto automático.
Tacografo diario.

OBSERVACION
El precio ofertado, mínimamente deberá incluir los siguientes:
La unidad ofertada deberá contar con un seguro contra todo tipo de riesgos por un periodo de un año, sin costo para la convocante.
Garantía escrita de 50.000 km.
Revisiones gratuitas por 50.000 Km, incluidos aceites, filtros, repuestos y mano de obra.
Todos los gastos con escrituración, titulo cedula verde, chapas serán pagados por el oferente adjudicado; deberá realizar un curso de operación y mantenimiento del vehículo para los choferes de la institución
La unidad de transporte deberá incluir como mínimo los siguientes accesorios: rueda de Auxilio, llaves para las ruedas, Gato Hidráulico que soporte la capacidad del vehículo y Balizas.

4. Todos los demás Puntos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Adenda N° 1, permanecen sin variación y con los mismos efectos.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

JAVIER SILVINO ACEVEDO ESTECHE
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3